

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Decreto 8/2023, de 31 de enero, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don José María Ayerbe Toledano como Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de enero de 2023,

Vengo en disponer el cese de don José María Ayerbe Toledano como Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 31 de enero de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ  
Consejera de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional